



Ayuntamiento de **Benacazón**

Bando

“CESIÓN DE OFICINAS/DESPACHOS” Apoyo a nuevas empresas

D^a. Juana María Carmona González, Alcaldesa del Ayuntamiento de Benacazón,

HAGO SABER,

A todas aquellas personas que vayan a crear su propia empresa en el municipio de Benacazón, que se pone a su disposición la **Cesión de DESPACHOS / OFICINAS para la prestación de Servicios**, totalmente gratuitos y ubicados en el Vivero de Empresas (P.I. La Choza, Calle Innovación 14-16), dentro del plan establecido por la Junta de Andalucía perteneciente a la Fundación Red Andaluza de Escuelas de Empresas.

- Colectivo al que va dirigido: EMPRENDEDOR@S - NUEVOS EMPRESARI@S.
- Duración de la cesión: TRES PRIMEROS AÑOS DE VIDA DE LA EMPRESA.


Para cualquier duda e información, puede ponerse en contacto en el centro CADE ubicado en el P.I. La Choza Calle Innovación 14-16, o en la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento, ubicada en Plaza Blas Infante, 1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benacazón, 17 de noviembre de 2015

La Alcaldesa

Juana María Carmona González

Código Seguro De Verificación:	bgXD+p4Ehvs6fpZ5gdxztQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juana Maria Carmona Gonzalez	Firmado	17/11/2015 12:42:27	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/bgXD+p4Ehvs6fpZ5gdxztQ==			